



Auto interlocutorio	1047
Radicado	05266 40 03 002 2019 – 00233 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Conjunto Residencial Portón de Alcalá P.H.
Demandado (s)	Alexander Hoyos Montoya
Tema y subtemas	Requiere información

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud que antecede, y como quiera que es procedente, el Juzgado,

**RESUELVE:**

**Primero:** Se ordena oficiar a Cifin – Transunión, para que informe si en sus bases de datos figura el demandado Alexander Hoyos Montoya, en caso afirmativo deberá indicar el número de cuentas y el nombre de la entidad financiera a que correspondan.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Por Secretaría procédase a elaborar las respectivas comunicaciones.

**Segundo:** Se ordena oficiar a la EPS Sanitas para que en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación certifique el nombre, dirección y teléfono del empleador del demandado Alexander Hoyos Montoya.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 9 y 10 de la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Por Secretaría procédase a elaborar la respectiva comunicación.

**NOTIFÍQUESE**

**GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
MUNICIPAL DE ENVIGADO,  
ANTIOQUIA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por  
ESTADO No. \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.  
Envigado, \_\_\_\_\_ de 2020

\_\_\_\_\_  
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 792

Señores  
Cifin - Transunión  
Ciudad

Radicado 05266 40 03 002 2019 00233 00  
Proceso Ejecutivo singular.

Demandante (s) Conjunto Residencial Portón de Alcalá P.H.  
NIT. 811.010.138-2

Demandado (s) Alexander Hoyos Montoya  
C.C. 15.485.759

Tema: Requiere Información

Mediante auto de la fecha, el Despacho ordeno oficiar a Cifin – Transunión, para que informe si en sus bases de datos figura el demandado Alexander Hoyos Montoya, en caso afirmativo deberá indicar el número de cuentas y el nombre de la Entidad Financiera.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 9 y 10 de la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Atentamente,

**ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO**  
Secretario

NOTA: Sírvase relacionar el radicado del proceso y el número del oficio al dar respuesta a esta solicitud.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 793

Señores  
EPS Sanitas  
Ciudad

Radicado                    05266 40 03 002 2019 00233 00  
Proceso                    Ejecutivo singular.

Demandante (s)            Conjunto Residencial Portón de Alcalá P.H.  
                                  NIT. 811.010.138-2

Demandado (s)            Alexander Hoyos Montoya  
                                  C.C. 15.485.759

Tema:                        Requiere Información

Me permito comunicarle que, en el proceso de la referencia, por auto de la misma fecha, se dispuso oficiarles para que certifiquen el nombre, la dirección y teléfono del empleador del señor Alexander Hoyos Montoya.

Atentamente,

**ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO**  
Secretaria

NOTA: Sírvase relacionar el radicado del proceso y el número del oficio al dar respuesta a esta solicitud